

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 2.186/2016

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 2016 se ha procedido a la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2015, ante la vacante producida en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación—por jubilación del Técnico de Administración, presupuesto y plantilla aprobada en fe-

cha 31.03.2015 prorrogado para 2016, ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 de la L.7/1985 de 2 de abril y 70 del RDL 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el TR del EBEP, según detalle:

Personal funcionario propio de la Corporación: una plaza.

Denominación: Técnico de Administración.

Grupo A, subgrupo A2, escala de Administración General, subescala Gestión.

Sistema selección: concurso - oposición libre.

Pedro Abad, 6 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.